

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35938 *DISEST CONSTRUCCIÓN Y HORMIGONES, S.L.N.E.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 119/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Disest Construcción y Hormigones, S.L.N.E., con NIF B-74230079, sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 1-09-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 507,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082826-1